

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

17355755

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A LINEA 31 | 2A LINEA 15 | 3A LINEA 02

31-DIC | 31-DIC | 31-DIC

APELLIDOS Y NOMBRES

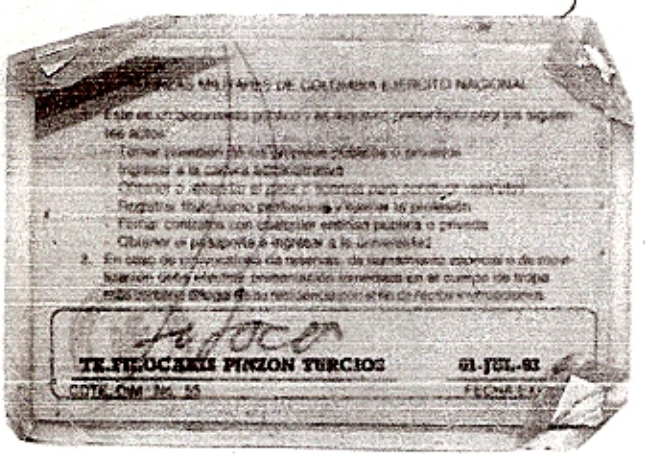
CHAPARRO SUAREZ

OSCAR IVAN

GRUPO SANG. | FACTOR RH

ARMA | ESP. MIL. AYUD. CARPINT | CI

VENCIMIENTO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

El portador de este documento público y de acuerdo con la ley tiene derecho a los siguientes actos:

- Tomar posesión de un empleo público o privado.
- Ingresar a la carrera administrativa.
- Obtener o renovar el pasaporte y demás documentos de identidad.
- Participar en licitaciones y ejercer la profesión.
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.

2. En caso de capturas por deudas de alimentos, de mantenimiento conyugal o de manutención debe exhibir inmediatamente en el cuerpo de tropa más cercano donde se encuentre con el fin de hacer anotaciones.

TK. FIDOCARIL PINZON TERCIOS

01-JUL-93

CORTE COM. No. 55

FECHA EXP.